



DECRETO ALCALDICIO Nº 745
DECLARA DESIERTA Y LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 MAR 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 162 de fecha 14 de ENERO de 2016, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2016", con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-7-L116

Memo. Nº 150 de fecha 01 de MARZO de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, en el que DECLARA DESIERTA LICITACION "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2016", ya que, "NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LAS BASES DE LICITACION (VISITA A TERRENO)"

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.528.693-K	AGENDAS CHILE	1.400.000
	CROMOGRF	1.640.000
	GOLART	1.353.000
	ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	1.750.000
76.526.365-4	EDUPLAY COM LTDA	8.700
77.716.130-K	ART ONLINE LTDA	1.590.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-7-L116, por "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2016", LEY SEP, por "NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LAS BASES DE LICITACION VISITA A TERRENO"
PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)